



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código:
PO-SST-02

Versión:
1

Fecha de actualización:
30/10/2023

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Clínica Zayma SAS dedicada a la prestación de servicios de salud, en su compromiso de garantizar desplazamientos seguros, establece los lineamientos para dar cumplimiento a la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre, el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la organización y demás normas complementarias vigentes; los cuales están encaminados en:

- Promover la Seguridad vial a todos los funcionarios y actores viales en la organización, incentivando la toma de conciencia, hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías; fomentando la prevención de accidentes y siniestros viales que pueden afectar la integridad física, mental y social de las personas en los desplazamientos laborales y los trayectos in itinere de la institución, así como establecer los protocolos de atención oportuna de los accidentes de tránsito.
- Garantizar y disponer vehículos seguros, mediante inspecciones preoperacionales, ejecutando los mantenimientos preventivos y correctivos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Establecer estrategias para que los trabajadores asuman conductas seguras en las vías a través de los programas de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño; implementando campañas de sensibilización y capacitación dirigida a todos los actores viales de la institución y el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Verificar y realizar seguimiento a cumplimiento de los estándares en temas de seguridad vial a contratistas, proveedores y demás partes interesadas.
- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Esta política es de obligatorio cumplimiento en todos los centros de trabajo de la institución.

Se firma en Montería, a los 30 días del mes de octubre de 2023